

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

**CONVOCATORIA**  
**Sesión (002/2018/014), ordinaria**

Martes, 20 de febrero de 2018

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 15 de febrero de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 23 de enero de 2018 (001/2018/006).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo** para considerar, en dos expedientes, la concurrencia de circunstancias que justifican la bonificación tributaria en el Impuesto de Bienes Inmuebles a los mercados municipales que lo han solicitado, en cada uno de ellos, y trasladar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda la propuesta correspondiente para su aplicación a partir de 2018, de acuerdo con el artículo 74.2 quater del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**§ B) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

**Punto 3. Pregunta n.º 2018/8000221, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del**

**Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo**, interesando conocer si ha realizado una evaluación del impacto que en el mantenimiento y creación de empleo tiene la suspensión durante un año del otorgamiento de licencias para alojamiento en el distrito Centro.

- Punto 4. Pregunta n.º 2018/8000223**, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *"cuántas personas no han encontrado plaza en esta 'Campaña del Frío' por falta de recursos de acogida"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2018/8000224**, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *"cuáles son los motivos por los que se encuentra paralizada la negociación y consiguiente tramitación del nuevo Reglamento de adjudicación de viviendas de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo del Ayuntamiento de Madrid"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2018/8000227**, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *"cuáles han sido las actuaciones ejecutadas por la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social para la atención de la población sin hogar en las nevadas registradas en los últimos días"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2018/8000228**, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *"qué medidas están poniendo en marcha desde el Área para garantizar una adecuada prestación de los servicios a las personas mayores de la Ciudad de Madrid"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2018/8000236** formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la Comisión, interesando conocer *"cuál es el estado del procedimiento de revisión de oficio por nulidad, iniciado por la Junta de Gobierno el 7 de septiembre de 2017, sobre la venta por la EMVS en 2013 de 18 promociones de vivienda protegida y otros bienes, que suponen un total de 5.315 inmuebles"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2018/8000237** formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"qué medidas va a adoptar el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para rebajar"*

*significativamente las cifras de absentismo escolar de la ciudad de Madrid”.*

**Punto 10. Pregunta n.º 2018/8000238 formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la Comisión, dirigido a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo,** interesando conocer *“en qué mercados municipales se han realizado actuaciones de mejoras en la accesibilidad a cargo del proyecto de inversión 2016/009008, y en qué mercados municipales está previsto continuar con este tipo de actuaciones en el año 2018”.*

**Punto 11. Pregunta n.º 2018/8000245, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Presidenta de Mercamadrid,** interesando conocer si *“se ha adoptado por el Ayuntamiento de Madrid o por Mercamadrid alguna medida que afecte al horario de funcionamiento de Mercamadrid y, en caso afirmativo”* si *“se han consultado a los distintos sectores afectados”.*

### Comparecencias

**Punto 12. Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000178, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia,** *“al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”.*

### § C) Ruegos

Madrid, 15 de febrero de 2018

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

***Documento firmado electrónicamente  
en los términos, fecha y hora  
expresados al pie de este escrito***

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)